



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2024 se acordó aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas que habrán de regir el contrato administrativo para la adjudicación de la explotación del Bar Cafetería de la Piscina municipal de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo),

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa conforme a los siguientes datos:

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera.
- Objeto del contrato: Concesión administrativa para explotación del Bar Cafetería de la Piscina municipal
 - Plazo de duración: 2 años con posibilidad de prórroga por otros 2 años (máximo 4 años)
 - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa único criterio de adjudicación.
 - Canon anual: 10.000,00 € (I.V.A., incluido) mejorables al alza
 - Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: el 5% sobre el precio de adjudicación.
 - Obtención de documentación e información:
 - Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo).
 - Domicilio: Plaza Hermandad, 12.
 - Teléfono: 925 41 80 02.
 - Presentación de ofertas y solicitud de participación:
 - a) Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.
 - b) Documentación a presentar:
Sobre único con ANEXOS I, II Y III firmados.
 - Apertura de Plicas: a las 12:00 horas del primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de ésta convocatoria serán por cuenta del adjudicatario. En Las Ventas con Peña Aguilera, a 7 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Luis Celestino de la Vega.

Nº. I.-1284